

Acta N° 1.246 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

21 de octubre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Rectificación Acuerdo Concejo 4351 Acuerdo N° 4.384	06 10
3.2.-	Mantenición Áreas Verdes Conjuntos Habitacionales Acuerdo N° 4.385 Acuerdo N° 4386	10 17 18
3.3.-	Convenio Programa Habitabilidad del sistema De Seguridades y Oportunidades, año 2021 Acuerdo N° 4.387	21 22
3.4.-	Postulación Pavimentos Participativos Acuerdo N°4.388	22 26
3.5.-	Aprobación PADEM Acuerdo N°4.389	26 36
3.6.-	Nombramiento Plaza Alex Núñez Acuerdo N°4.390	37 41
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	41
V	Varios	41

Acta N° 1.246 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y vecinos y vecinas de la comuna de Maipú, hoy siendo las 15:35 horas, del 21 de octubre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.246 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, usted me corrige secretario voy a nombrarlos a todos porque no tengo visión de quienes están presentes, pero doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez.

Sr. Secretario Municipal: El concejal Almendares no está presente.

Sr. Presidente: ¿Cómo? Ahí lo veo recién conectándose, está presente.

Sr. Secretario Municipal: Ah Ya,

Sr. Alejandro Almendares: Aló, disculpen, muchas gracias.

Sr. Presidente: Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Esta sesión, está siendo transmitida de manera abierta a través de las redes sociales del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú para que pueda ser seguida de forma abierta y transparente por toda la comunidad.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo

Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;

Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;

Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;

Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;

Sr. Antonio Carvajal Cancino, Director(S) Dirección de Operaciones;

Sr. Paloma Valenzuela Hernández, Directora(S) Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;

Srta. Ximena Barros Rubio, Directora Dirección de Salud;

Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General Corporación Municipal de Educación;
Y demás directores.



I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla secretario tenemos la aprobación de actas pendientes de concejos municipales anteriores, por tanto doy palabra a usted para que pueda notificar de que actas se encuentran todavía pendiente de aprobación, para poder pasarlas rápidamente por el concejo.

Sr. Secretario Municipal: Correcto, brevemente señor presidente, quiero hacer una alcance, la concejala Elizabeth González no se encuentra presente.

Sr. Presidente: Perfecto, si algún concejal le puede escribir rápidamente se agradecería, dele no más secretario.

Srta. Elizabeth González: Sí estoy presente.

Sr. Secretario Municipal: Sí.

Sr. Presidente: Está presente la concejala.

Sr. Secretario Municipal: Ya correcto, entonces habría asistencia completa señor presidente. Primer punto es aprobación de actas, el acta de la sesión N° 1.236 fue enviada a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, de caso contrario se somete a su aprobación. No hay observaciones, por lo tanto se da por aprobada entonces el acta de la sesión N° 1.236.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, quedan entonces aprobadas las actas pendientes. Nos vamos a la rendición de cuentas, en primer instancia del presidente y luego de las sesiones de comisione que hayan sesionado la última. Con respecto a la agenda de la última semana, bueno algunas cosas generales, tuvimos reunión con Guido Maulini de la Embajada de Argentina para fortalecer las relaciones de colaboración diplomática entre nuestra municipalidad y el país vecino argentino sobre todo de cara al próximo cinco de abril que ahí estamos preparando un trabajo conjunto con la embajada; visitamos también Aguada Sur junto a la concejala K Quiroz estuvimos ahí compartiendo con las vecinas y vecinos del sector, recogiendo sus principales problemáticas, tuvimos la entrega de certificación a todas las vecinas y vecinos que participaron en nuestra escuela constituyente, una instancia formativa, estamos dando desde la municipalidad de cara al proceso constituyente, estuvimos también en la municipalidad de Vitacura

en conjunto con distintos alcaldes y alcaldesas de la Región Metropolitana bajo el compromiso de Reis tu Ciro que busca que nuestra comuna sea carbono neutral al año 2050, el compromiso de la COP26, ahí estuvimos compartiendo con distintos alcaldes y alcaldesas para sumar a Maipú a ese necesario desafío; estuvimos también en el aniversario de CESFAM Godoy, ahí estuvimos participando junto a distintos concejales y concejales, voy a nombrarlos y espero que no se me quede ninguno, estaba la concejala Arochas, el concejal Farías, el concejal Muñoz y la concejala Quiroz si no me equivoco o no sé si omití alguno o me equivoqué, pero estuvimos compartiendo el aniversario del CESFAM junto a la Directora de Salud también Ximena Barros; el día lunes estuvimos compartiendo un cabildo con estudiantes a propósito de la conmemoración del 18 octubre, pero sobre todo porque ese día se comenzó a redactar también la nueva constitución, a partir de nuestra convención constitucional quisimos marcar ese hito simbólico en una conversación abierta sobre el proceso constituyente junto a estudiantes de la comuna; tuvimos también nuestro Ubuntu reunión semanal de todos los lunes junto a todas las direcciones del municipio, que buscan articular y coordinar el trabajo de cada una de las direcciones; estuvimos también reunidos con locatarios del comercio establecido del centro de nuestra comuna a propósito de los hechos delictuales que sufrieron la noche del 18 octubre, muchos de ellos sufrieron con saqueos y distintos hechos de violencia que afectaron su comercio, ahí estamos bueno estamos participando junto a ellos en la mesa de trabajo conjunta, pero tuvimos una reunión extraordinaria también en coordinación con Carabineros y la Subsecretaría de Prevención del Delito, para ver acciones concretas que puedan proteger a nuestros vecinos, ante esa eventualidad también comprometimos acciones legales desde la municipalidad para apoyar a pequeño comercio de la comuna; estuvimos visitando distintas dependencias municipales como cada semana, esta semana estuvimos en la Oficina de Pueblos Indígenas, Oficina de la Diversidad, la Oficina de Migración y la Oficina de la Discapacidad que quiere transitar en su nombre hacia la Oficina de Gestión Inclusiva, así que hasta ayer estuvimos compartiendo también con distintos funcionarios y funcionarias de esas distintas dependencias; estuvimos también con las cuadrillas de SMAPA, como todas las semanas; visitamos la Junta de Vecinos Santa Carolina Flandes del Barrio Tres Poniente; estuvimos haciendo trabajos de reparación de filtraciones pero también compartiendo con vecinos y vecinas la estrategia de desarrollo de SMAPA para invertir los recursos necesarios y recuperar la prestación de servicio digna de nuestra sanitaria pública; estuvimos también bueno en la mesa de regulación del uso del espacio público, esta semana ya teniendo avances sobre los procesos de fiscalización en ferias que estamos realizando junto a Carabineros y también de ordenamiento el centro cívico de nuestra comuna que debería ya materializarse hacia mediados de noviembre; también tuvimos sesiones Stop de Carabineros este Sistema Táctico de Operativo Policial viendo distintas problemáticas de seguridad de nuestra comuna, pero nos enfocamos principalmente en esta reunión, en la fiscalización de Ferias y en la fiscalización también del centro cívico de nuestra comuna, tanto en el día para regular su comercio, pero también en las noches ante los hechos delictuales que podrían provocarse por futuras conmemoraciones

de fechas; también hoy día estuvimos recibiendo audiencias públicas como todas las semanas y tuvimos una reunión de lobby también con la empresa ENEL, para ir ahí también repactando las deudas que tenemos con ellos pero también el trabajo comunitario y de colaboración que puede prestar ENEL en el desarrollo de distintas iniciativas en nuestra comuna, eso a grandes rasgos esta semana secretario, doy la palabra a usted para que los presidentes de las comisiones que sesionaron esta última semana también puedan rendir cuentas a este concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy breve señor presidente, previo a las cuentas de comisiones, quiero hacer mención a la entrega de documentos por parte de esta secretaría municipal, mencionar que fue enviado a sus correos Estado de Causas del Segundo Juzgado de Policía Local, correspondiente al trimestre de julio, agosto, septiembre del 2021; además Memorando N° 1.151 del 2021, que acompaña Modificación Presupuestaria N°3, la que se encuentra en las oficinas de la concejalía para su conocimiento y ahora procedo a las cuentas de comisiones, esta semana funcionó la comisión de Derechos Humanos, específicamente el lunes 18 del presente, presidida por la concejala González y posteriormente el día martes 19 de este mismo mes la Comisión de Finanza presidida por la concejala Elizabeth González, eso es en cuanto a las cuentas de comisiones señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, damos palabra entonces a sus presidencias para que puedan rendir cuentas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, esta semana tuvimos la primera Comisión de Derechos Humanos el día lunes, sesionamos, donde vimos dos temas en tabla, el primero fue la Plaza de la Memoria de la Villa San Juan, donde estamos solicitando que ese espacio sea reordenado por el municipio, que puedan ayudar a vecinos y vecinas que han instalado sólo juegos, han instalado árboles en memoria de los caídos y que puedan ayudar a que esta plaza esté mejor, que la puedan arreglar y también en la comisión vimos como segundo punto el tema del asbesto, donde tuvimos invitados y una invitada que están relacionados al tema, en nuestra comuna que ya vemos que se da muchos casos todavía, se siguen dando y estuvimos conversando también con nuestra directora de salud, la directora Ximena quien nos estuvo dando algunas indicaciones para que podamos levantar una mesa de trabajo respecto a este tema del asbesto. También sesionamos con la... bueno yo también con la Comisión de Finanzas donde vimos cuatro puntos que fue DIDECO programa Vínculos, DIDECO y DAOGA Mantenimiento de Áreas Verdes, DIDECO convenio Subsistemas de Seguridades y Operaciones Postulación a Pavimentos Participativos y los cuatro temas entrarían en la tabla el día de hoy, eso señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala por el reporte, entiendo entonces secretario que estamos en condiciones de poder iniciar la tabla ordinaria de esta sesión.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio Transferencia de Recursos Programa Vínculos

Sr. Presidente: Perfecto, como primer punto en tabla tenemos el programa vínculos en su XVI versión, hace la presentación nuestro director de Desarrollo Comunitario, el señor Pablo Enrique Flores Pineda, por favor director.

Sr. Director DIDECO: Gracias señor presidente, saludo a todos los concejales, concejalas, tengo problema para presentar la pantalla.

Srta. Carolina Silva: No se está... no está la grabación no aparece.

Sr. Presidente: ¿Cómo?

Srta. Carolina Silva: No está la grabación, o sea no se está transmitiendo.

Sr. Presidente: Ah por redes sociales, yo veo que se está grabando.

Srta. Carolina Silva: Se está grabando pero no se está transmitiendo, ¿hay algo en específico o no?

Sr. Presidente: No lo sé, no sé si alguien de DITEC que nos pueda ayudar.

Asistente Técnico DITEC: Señor presidente por su intermedio, en estos momentos se está haciendo transmisión directa por Facebook y se está grabando la... lo acabo de comprobar en mi Facebook personal y lo puedo ver.

Srta. Elizabeth González: Está en pausa el video en redes sociales, también los estoy viendo, es verdad lo que dice la concejala.

Asistente Técnico DITEC: Lo voy a revisar inmediatamente.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí aparece.

Sr. Presidente: Ya, si lo puede chequear el equipo de la DITEC.

Sr. Bladymir Muñoz: Yo creo que tiene que ver con su internet porque yo lo veo sin problemas.

Sr. Presidente: Le pido al equipo de la DITEC que lo pueda revisar, para ponerlo al

aire nuevamente, pero no es una decisión ni mucho menos, debe de haber sido un problema de conexión, pero ya lo van a revisar, les propongo que sigamos con el concejo no creo que sea decidir por nuestra parte de la presentación Pablo o no sé si prefieren todos esperar a que se retome la transmisión para poder seguir con el concejo.

Sr. Director DITEC: Señor presidente por su intermedio, Alfredo de DITEC, se está transmitiendo a través del Facebook Municipal, quizás tienen que refrescar la conexión de las personas que no lo están viendo, esto se está transmitiendo, lo vamos a revisar, lo vamos a chequear nuevamente de todas maneras pero se está transmitiendo.

Sr. Presidente: Ya, bueno agradezco a los concejales que están bien atentos a la transmisión, pero bueno sigamos con el concejo y si cualquier concejal detecta que en unos tres minutos más que no se solucionó el problema, volvemos a pedir que se revise, director de DIDECO por favor.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, Pedro no puedo compartir pantalla si me puedes dar la posibilidad.

Asistente Técnico DITEC: Disculpe, don Pablo le habilito la posibilidad.

Sr. Director DIDECO: Bueno mientras para poder hacer una introducción, este es el Programa Vínculos, es un programa dirigido a personas mayores que su XVI versión, está dentro del Programa de Seguridades y Oportunidades, el programa es un programa del Ministerio de Desarrollo Social, bueno aquí ya lo estoy presentando y es un modelo de intervención para persona mayores; el presupuesto es de \$122.000.000.- y el plazo de ejecución del programa es de 24 meses; el programa está dirigido principalmente por la unidad técnica del Centro de Atención Familiar del Programa Vínculos y el convenio es una transferencia de recursos. El objeto del convenio es poder generar un modelo de intervención que brinde seguridad de oportunidades generando condiciones que permitan a personas mayores poder acceder de manera preferente al conjunto de prestaciones que son pertinentes a sus necesidades y que puedan estar integradas a la red de promoción y protección sociales, es decir este programa permite que personas mayores puedan acceder a mayores beneficios sociales, a distintos programas, subsidio y otro tipo de prestaciones; entonces las principales acciones de este programa es poder durante dos años, mantener un equipo comunal de trabajo encargado de realizar un acompañamiento psicosocial y socio ocupacional a 220 personas mayores de nuestra comuna, este el número de 220 personas mayores es construido por una demanda que genera el Ministerio de Desarrollo Social, entonces en la versión XVI de este programa lo ejecutamos con una coordinadora y 5 monitores comunitarios, durante la actual contingencia sanitaria, el acompañamiento que realizamos a las personas mayores se realiza en forma mixta, mediante video llamadas o llamados telefónicos, pero también a nivel presencial y

específicamente este acompañamiento sicosocial se ejecutan 22 sesiones de trabajo individuales por beneficiario y también sesiones grupales; este acompañamiento también tiene un vínculo socio-ocupacional donde se ejecutan 12 sesiones individuales y 8 sesiones grupales. Dentro de los antecedentes, el total de recursos transferidos en su total, casi en su totalidad su 85% se destina al pago de remuneraciones del equipo y el 15% restante a insumos que necesitamos para la ejecución del programa, esos recursos son transferidos en dos cuotas, en el mes 1 y en el mes 12, la primera cuota es de \$60.000.00.- millones y la segunda cuota de \$61.000.000.- y esos recursos son transferidos una vez que finaliza el último acto administrativo con la resolución exente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que aprueba los convenios firmados de las partes. Este acompañamiento da inicio una vez terminado el contacto inicial de la cobertura del Eje 2021, entonces el público beneficiario, los vecinos beneficiarios son personas que tienen 65 años o más, que viven solos o solas o con otras persona y que se encuentran en una situación de pobreza según el porcentaje que nos entrega el Registro Social de Hogares, hay distintos modelos y enfoques de intervención que tiene este programa desde el ámbito de la gerontología, del enfoque de género, enfoque centrado en la persona y el modelo de ocupación humana. Bueno, este convenio ha tenido una continuidad de 10 años en la ejecución del programa, donde se han conformado 5 clubes de adultos mayores como resultado de las intervención y vinculaciones tanto de las redes locales como también de los mismos usuarios, además ha podido aumentar la cobertura de los últimos dos años de 132 personas mayores a 220 beneficiarios en las convocatorias anteriormente realizadas, por lo cual ha habido un aumento de la cobertura y según los resultados de las mismas personas que participan en el programa, genera un impacto positivo, ya que moviliza a las personas a poder generar condiciones de bienestar en esta vinculación, que les comentaba de las personas mayores a las distintas oferta de programa y la red territorial que también podemos generar dentro del programa, por lo tanto el propósito de esta presentación es poder solicitarle al honorable concejo municipal, aprobar el convenio de transferencia de recursos del subsistema de Seguridad y Oportunidades que suscribirá que se suscribirá entre al Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Maipú. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted por la presentación, abrimos espacio para que concejales y concejales puedan realizar comentarios o preguntas en caso de no haberlas podemos someter a consideración del concejo director o sea secretario. Ah respecto a lo del Facebook también yo al menos me metí del mío personal ahora y lo vi sin problemas así que entiendo que está solucionado el problema.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, si usted me autoriza podríamos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor.

Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar el convenio de transferencia de recursos del Sistema de Seguridad, Seguridades y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarias y usuarios de 65 años y más edad, convocatoria XVI suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Illustre Municipalidad de Maipú, por un total de \$122.238.871.- denominado Programa Vínculos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces se aprueba lo anteriormente mencionado.

En consecuencia se determina:

ACUERDO N° 4384

Aprobar, Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as, de 65 años y más edad" convocatoria 16° versión, Programas Vínculos suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, e Ilustre Municipalidad de Maipú, por \$122.238.871.-

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Mantención de Áreas Verdes Conjunto Habitacional Proyecto

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vámonos al punto N°2 del Mantenimiento de Áreas Verdes en Conjunto Habitacional Proyecto de Vivienda, hace la presentación entiendo de forma conjunta el Director de DIDECO Pablo Flores y Paloma Valenzuela de DAOGA, en primera instancia nuestro Director Pablo Flores.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, así es vamos a compartir la presentación entre DIDECO y DAOGA, bueno principal política pública de mejoramiento de áreas verdes a nivel comunal es el decreto Supremo N°27, que es Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, que en su capítulo N°1 permite

que distintas organizaciones comunitarias, en este caso juntas de vecinos, puedan postular al mejoramiento de plaza y el objetivo de esta presentación es poder aprobar el mantenimiento de áreas verdes para dos proyectos que se están presentando uno que es para la Junta de Vecinos Villa el Arrayán II, que es la plaza Las Tacas y el segundo Junta de Vecinos la Villa Manuel Roja de la Plaza Victoria de abril. El primer proyecto está en el barrio Pehuén y el segundo proyecto está en el barrio La Farfana y dentro de... como les comentaba el DS27 este programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, el capítulo N°1 permite el mejoramiento de áreas verdes donde la comunidad es decir las juntas vecinos u otra organización comunitaria, elige a una entidad patrocinante, para poder desarrollar un proyecto en eso se genera un diagnóstico comunitario donde se levantan las principales necesidades de los vecinos y vecinas para el desarrollo de un proyecto de mejoramiento de áreas verdes y se establecen cuáles son las obras importantes que se deben realizar en la comunidad. Por otra parte, un nivel de actuación del SERVIU que evalúa esos proyectos postulante y se realiza una selección a través de distintos factores que entregan puntaje para cada propuesta y eso permite asignar subsidio para iniciar las obras y labores de asistencias técnicas para cada proyecto y por último está la entidad patrocinante que puede ser una entidad público-privada, quien diseña este proyecto, apoya a los postulantes a elegir una empresa constructora, prepara los antecedentes de la familia que como parte del proyecto para la postulación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el último llamado a este Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios fue el año dos mil... en este año 2021, con fecha 28 de julio y para postular a los proyectos de SERVIU se debe ingresar antecedentes técnicos, jurídicos y sociales y entre esos antecedentes jurídicos se requiere el acta de sesión del concejo municipal en que se conste del compromiso de la mantención de las respectivas obras, al tratarse de proyectos dirigidos a intervenir un bien nacional de uso público o un inmueble municipal según corresponda, las plazas son bienes nacionales de uso público, por lo cual también requiere de esta aprobación del concejo municipal. El primer proyecto es el proyecto Arrayan, que respecto al requerimiento de los vecinos se aborda esta postulación para abordar la necesidad de los jóvenes en el sector y se diseñó un proyecto que tiene un circuito de calistenia, tiene una superficie de caucho en todo el sector realizar calistenia, también un sistema de drenaje de evacuación de aguas lluvias, biciclatero y también otro tipo de equipamiento básico de plaza; el presupuesto del MINVU es un presupuesto de 3.500 UF y el costo de mantención del presupuesto municipal es de \$859.000.- mensual, que es el mantenimiento del áreas verde. Esta es una imagen de la plaza, que en la cual se espera generar este tipo de equipamiento y bueno ahora voy a dejar a la Directora de DAOGA que pueda comentar sobre el cuadro de costos para la mantención.

Srta. Directora DAOGA: Muchas gracias Pablo, buenas tardes concejales, concejales, también presidente del concejo municipal, este es el cuadro de costo para la mantención del primer proyecto donde está a cargo la empresa Paisajismo Cordillera, cabe mencionar que este contrato tiene vigencia hasta abril del 2023 y tal como comentó el director anteriormente, esta es una obra de mejoramiento,

por lo tanto la mantención de esta área verde ya está dentro de la concesión y el valor que es el costo por metro cuadrado de \$284.- y la superficie a intervenir que son 3.027 Mts² tiene un costo mensual de \$859.668.-, es importante destacar que el servicio de mantención de áreas verdes según bases considera el riego, aseo, corte de césped, podas, mantención de la infraestructura que se quiere instalar, reparaciones y construcciones. Siguiendo Pablo no sé si viene lo... ya acá está, estos son los certificados que se emitieron en julio del año 2021, donde se autoriza primero la intervención a esta área verde, que es la del lado izquierdo y también es certificado de mantención de esta área verde que se quiere mejorar con este proyecto Las Tacas Poniente, hasta acá Pablo.

Sr. Director DIDECO: Sí gracias Paloma, bueno el segundo proyecto es el proyecto Manuel Rojas que es el segundo proyecto de mejoramiento de la plaza, que por requerimiento de los miembros de... que es la plaza Victoria de Abril, ahí está mal ahí lo vamos a cambiar en la presentación, por requerimiento de los miembros de la junta de vecinos Villa Manuel Rojas y aprovechando la oportunidad del terreno se consideran también otros elementos como juegos infantiles inclusivos, también superficie del caucho en todo el sector, pavimento de baldosas en el perímetro de la plaza, ciclistero, basurero anti vandálico, sombreaderos y otros tipos de equipamiento, el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es de 3.500 UF y el presupuesto municipal de mantenimiento de área verde son de \$442.704.- mensuales y acá pueden ver la imagen de la plaza y los equipamientos que se quieren implementar en este proyecto.

Sr. Director DAOGA: En el cuadro de costo de mantención de este proyecto, la empresa que está concesionada en este sector es Siglo Verde en la Zona 1, también el contrato termina en abril de 2023, la superficie a diferencia del proyecto anterior es menor, es de 1.604 Mts². Tiene un costo de mantención de por metro cuadrado de \$276.- y el costo de mantención mensual es de \$442.704 y el servicio considerado es el mismo servicio del proyecto anterior que es el riego, aseo, corte de césped, mantención de infraestructura, reparaciones y construcciones y están también los certificados del mes de julio, tanto para la intervención del área verde al lado izquierdo y también los costos, el certificado de mantención de este mejoramiento en el lado derecho de su pantalla.

Sr. Director DIDECO: Por tanto, se somete a aprobación del concejo municipal dos compromisos: el primero el compromiso de mantenimiento de áreas verdes en la Plaza Las Tacas con las obras de mejoramiento correspondiente al proyecto El Arrayán que es postulado por la Junta de Vecinos Villa el Arrayán II, para el programa DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el segundo es el compromiso de mantenimiento de área verde de la Plaza Victoria de Abril con las obras de mejoramiento correspondiente al proyecto Manuel Rojas de la Junta de Vecinos Villa Manuel Rojas, también del programa DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, así que estaríamos con eso presidente.

Sr. Presidente: Estaba silenciado, muchas gracias director y directora por la presentación, abrimos palabra a dudas o comentarios de concejales, concejales y después secretario usted me indica si van a votar por separado o podemos hacer una sola votación, ahí estoy leyendo los comentarios de algunos concejales, concejales mejor dicho, porque entiendo hay algunas personas que aún reportan problemas con la transmisión por Facebook, yo revisé hace poquito y al menos desde mi computador se puede ver bien, pero entiendo que hay personas que tienen problemas, no sé si se deberá a algún problema de la red social en general o de transmisión acá, ahí le pedimos por favor a DITEC que pueda seguir haciendo las revisiones correspondientes para que ojalá todo estos y todas puedan seguir el concejo de buena forma, pero es algo me imagino que DITEC ya está trabajando, así que les pido paciencia y a los concejales y concejales ya están los equipos técnicos trabajando en ello. Secretario abre la palabra por si hay dudas o comentarios o de lo contrario para someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala señora Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Presidente buenas tardes, buenas tardes a todos, solo precisar que el problema que hay de las comunicaciones es de a través de ver el concejo por el celular, de los computadores se ve bien, pero en el celular es el problema, por si les sirve ese dato. En relación a lo que estamos viendo de la empresa de paisajismo y obviamente aplaudir la iniciativa, me parece excelente, el único problema y que es muy importante señalar, no se habla con relación el uso del agua, nuevamente el agua se da en forma gratis, sin costo, sé muy bien que esa es agua no facturada, pero me parece una aberración y una falta de respeto a la vida, no considerar los aspectos de ocupar las aguas potables en regadío, tenemos que empezar a tener el concepto de aguas grises, esas aguas, las aguas grises pueden ser utilizadas para el regadío de áreas verdes sin problema, nosotros, nuestro país, la comuna de Santiago, la Región Metropolitana tiene 22 comunas con alerta hídrica, no podemos seguir botando el agua potable, tenemos problemas de las miles de cientos de fugas de agua potable, entonces alcalde y concejales por favor, veamos cómo podamos conversar este problema, trabajarlo con las empresas de aguas yo he estado averiguando, hay una copa dentro de SMAPA una copa en Rinconada que tiene alto contenido de nitrato por lo tanto no es para consumo humano, en esa copa se puede extraer agua que podría venir a solucionar esta situación, tenemos también la situación de los canalistas que nos inundan calles de nuestra comuna, que la cual echan a perder el pavimento, generan una situación de vida una calidad de vida que no es la inaceptable para nuestros vecinos y vecinas, ahí también podríamos pensar en un acopio de esas aguas de las cuales están en demasía porque ya no están esos terrenos cultivables, porque el agua tiene que llegar al otro lado de la carretera el Sol, por lo tanto podríamos utilizar el concepto de acopio como se hace en varios lugares de

nuestra Región Metropolitana en cuanto al regadío de áreas verdes, y yo solicito que por favor entendamos que estamos en una situación mundial, no podemos darnos este lujo, no podemos regar el pasto con el agua potable y de uso totalmente y exclusivo de las personas, tenemos además un cordón industrial de 155 empresas que también ocupan agua potable, entonces ahí tenemos un problema grave, alcalde por favor veamos esa situación, sé que se están haciendo los esfuerzos, pero estamos atrasados, tenemos un atraso enorme muy grande en cuanto a las políticas de eficiencia hídrica, sabemos que desde DAOGA y todo están dadas las condiciones, podemos gestionar, es el momento de hablar con nuestras empresas de... áreas verdes para que ellas se sumen a esta situación, generar horario de riego que no afecte, no podemos regar a 3:00 de la tarde, no podemos inundar, no entender el riego como una inundación de los sectores, yo solicito por favor que esto lo veamos ahora y le demos una solución, necesitamos dar respuesta, necesitamos dar el ancho, este gobierno comunal yo sé alcalde está preocupado por el medioambiente nos ha dado claras señales así es que por favor aunamos voluntades y veamos esta situación de verdad es muy terrible lo que está pasando, no solo Petorca, tenemos sabemos que la quinta región lo más posible que haya un racionamiento del agua y posterior racionamiento de la luz, está en directa relación, está al debe, yo hago este llamado muy... de mucho corazón, muy ferviente que se sumen todos los concejales y usted alcalde por supuesto. Muchas gracias por escucharme.

Sr. Presidente: Sí concejala, por supuesto, de hecho vamos a presentar si no me equivoco la próxima o las próximas semanas una política de ahorro hídrico municipal, de hecho veo ahí que nuestra directora de DAOGA Paloma está solicitando la palabra, porque hemos estado trabando con ella esa medida con respecto a la medición de agua, el uso responsable del agua y tenemos el caso de la piscina municipal también que se llenaba cada dos días, que esto se va a dejar de hacer, hay un paquete de medidas que estamos trabajando, voy a dar la palabra a la directora de DAOGA que lo está solicitando para que pueda también explicar las distintas medidas en el corto, mediano y largo plazo para generar políticas de ahorro hídrico porque entendemos obviamente la emergencia climática en la que estamos y como debemos cuidar los recursos hídricos en la comuna y en general en todo el mundo, directora.

Srta. Directora DAOGA: Muchas gracias presidente, nada complementar lo que dice la concejala Alejandra y también usted alcalde, o sea es imperante para poder tener una correcta gestión del recurso hídrico la planificación, sin planificación sin instrumentos de administración ni tampoco gestión es un poco difícil trazar un camino y una ruta que nos lleve a un objetivo común cierto, que es el uso eficiente, correcto y también racional del recurso hídrico, por lo tanto este miércoles vamos a presentar efectivamente en la Comisión de SMAPA, una carta Gantt para la elaboración de la estrategia Hídrica local para Maipú para un horizonte al 2030 y con un plan de acción que vamos a co-construir entre el mismo municipio las partes técnicas, también la ciudadanía, vecinos y vecinas y ahí la

diferentes organizaciones, una hoja de ruta que nos lleve a medirnos tal como dicen ustedes, o sea hoy día es importante aclarar los contratos que tenemos hoy en día que rigen hasta el 2023, tienen ciertas limitaciones, pero sí la reunión ya está hecha, la petición ya está hecha tanto desde el mismo alcalde como de las concejales, el poder tener un rango de horario de riego y que este sea la primer el primer trabajo que se haga en el área verde y es por lo mismo, porque también no es menor pero en Maipú no tenemos riego tecnificado de las áreas verdes, el riego no tecnificado te provoca este tipo de usos ineficiente, entonces hay mucho por hacer, pero desde el municipio, desde las áreas técnicas tanto de SMAPA como desde DAOGA, estamos a disposición con todos los profesionales para poder elaborar no cierto una buena propuesta y que en un tiempo prudente podamos estar en esta misma instancia del concejo municipal, aprobando la estrategia hídrica local.

Sr. Presidente: Gracias directora, secretario le devuelvo la palabra a usted porque veo que hay más concejales con la mano alzada para que usted le pueda dar la palabra por favor.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio presidente, más que nada destacar que esto fue levantado por las diferentes juntas de vecinos, tanto del Arrayán II y de Manuel Rojas, que llevan tiempo pendiente y urge la aprobación, así vamos mejorando la vida en los barrios de los vecinos y vecinas, así que felicito la iniciativa y saludo afectuosamente a ambas juntas de vecinos.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, no hay más palabras solicitadas

Sr. Presidente: ¿No hay más palabras solicitadas? Perfecto, ¿debemos someter a votación por separado o los dos en conjunto?

Sr. Secretario Municipal: Creo que es más ordenado hacerlo por separado, señor presidente dado que los montos son diferentes.

Sr. Presidente: Perfecto, procedamos entonces.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, se somete a consideración del concejo, aprobar compromiso de mantenimiento del área verde plazas las Tacas proyecto El Arrayán II, correspondiente al proyectos, valga la redundancia, El Arrayan, postulado por la Junta de Vecinos el Arrayan II al programa Decreto Supremo N°27 del MINVU del Mejoramiento de Viviendas y Barrios por ochocientos cincuenta y nueve millones, perdón, \$859.668.- mensuales.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces se aprueba el primer punto que corresponde a la plaza Las Tacas del Arrayán II.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4385

Aprobar "Compromiso de Mantenimiento de Área Verde Plaza Las Tacas, El Arrayán 2, correspondiente al Proyecto El Arrayán, postulado por Juntas de Vecinos El Arrayán 2, al Programa D.S 27 MINVU, del Mejoramiento de Viviendas y Barrios por \$ 859.668, mensuales.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	x		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal en votación: Haremos votación para el área verde de Plaza El Abrazo, ya, lo cual se somete a votación y corresponde al proyecto Manuel Rojas, postulado por la junta de vecinos Manuel Rojas al Programa Decreto Supremo MINVU Mejoramiento de Vivienda y Barrios, por \$442.704.- mensuales.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad se aprueba ambos puntos del proyecto de Mantenimiento de áreas verdes ya, ambos son por unanimidad eso señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4386

Aprobar Área Verde Plaza Victoria de Abril, correspondiente al Proyecto Manuel Rojas, postulado por la Junta de Vecinos Manuel Rojas, al Programa DS 27 MINVU, de Mejoramiento de Viviendas y Barrios por \$ 442.704.- mensuales.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADYMI MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad del sistema de Seguridades y Oportunidades, año 2021

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, pasamos ahora al cuarto punto en tabla, de esta tabla ordinaria que es la postulación a pavimentos participativos, entiendo que la presentación la hacen desde la Dirección de Operaciones si no me equivoco.

Sr. Director DIDECO: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Director DIDECO: Vamos en el punto 3.3. Sería el convenio de...

Sr. Presidente: Perdón toda la razón, de Seguridad y Oportunidades, Programa de Habitabilidad, director las disculpas y tiene la palabra usted, me adelanté, tenemos que ir a inaugurar una cancha en la tarde en la villa Los Héroes y estaba ansioso entonces me salté un punto, vamos con el punto 3 director.

Sr. Director DIDECO: Gracias presidente, secretario le quería hacer una acotación respecto a la última votación, que es la plaza Victoria de Abril, no la plaza El Abrazo, para que quede en Acta la modificación, ahí para ahí le voy a comentar ahí por correo también para recordarle, bueno uno de los programas importantes dentro del Subsistema de Seguridad y Oportunidades es el programa de Habitabilidad y el programa de Habitabilidad tiene como objetivo poder generar un modelo de intervención para mejoramiento habitacionales para familias que están en extrema pobreza, es una transferencia de recursos. El presupuesto es de \$38.000.000.- y es un plazo de ejecución de 12 meses, la unidad técnica es DIDECO, el Centro de Atención Familiar del Programa Familia. El objetivo del convenio como les decía, es poder potenciar las posibilidades y oportunidades de integración social de familias y personas que son beneficiarias del subsistema de oportunidades a partir de asesoría y mejoramiento que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida., lo que se refiere a su dimensión habitacional, las principales acciones desarrolladas en este convenio es la conformación de un equipo de trabajo que incluye dos profesionales; uno del área social que es Trabajador o Trabajadora Social o profesional de las ciencias sociales y una... un profesional del área constructiva,

también se suma un apoyo administrativo y obviamente la encargada comunal del mismo. Respecto a la actual contingencia sanitaria el acompañamiento se debe realizar de manera mixta, remota y presencial a través de video llamadas, contacto telefónico y específicamente la metodología requiere la evaluación de condiciones de viviendas, la propuesta de solución y adquisición de materiales y equipamiento necesaria, la ejecución de los trabajos constructivos y complementando con mentorías ya sean talleres para la entrega de asesorías en el ámbito sicosocial y aspectos relacionados con la materialidad y el equipamiento de viviendas. En cuanto a los antecedentes relevantes, los recursos son transferidos en una cuota y se distribuyen en un 60% a los beneficiarios que son materiales y equipamiento, un 30% a profesionales del programa, 4% a apoyo administrativo, 6% a otros y los recursos serán transferidos una vez que finaliza el último acto administrativo con la Resolución Exenta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Como decía los programas del subsistema son Familia, Abriendo Camino y Vínculos presentan a sus postulantes que luego son seleccionados en una mesa de trabajo en la cual participan los profesionales del programa Habitabilidad en conjunto con la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, entonces los modelos y enfoques de intervención es poder abordarlos desde la vivienda integral, saludable, pertinencia territorial, género primera infancia, accesibilidad universal y sustentabilidad. Este programa se ejecuta en Maipú desde el año 2008 en forma continua a excepción del 2020 que fue entregado a una entidad privada la ejecución de este programa, en dicho periodo se han ejecutado alrededor de 960 mejores, mejoramiento habitacionales que han incluido mejorar ya sea en área constructiva como servicios higiénicos, techumbres, ventanas y equipamiento dentro de las viviendas: ollas, vajillas, cubiertas, camas, este programa es muy valorado por los usuarios porque logran alcanzar mejoras que inciden directamente en su calidad de vida y en la relación anterior del grupo familiar. Quiero destacar que este programa tiene como objetivo llegar a la población que está en extrema vulnerabilidad, que está en una situación de extrema pobreza, por lo cual si bien estos montos son menores o el impacto podría ser menor respecto a la cantidad de programas que tienen una mayor cobertura, llega justamente a los lugares en los cuales más se necesita, así que hoy día estamos solicitando al honorable concejo municipal poder aprobar el convenio de transferencia de recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la ejecución del programa Habitabilidad del Subsistema de Seguridad de Oportunidades año 2021, para ser ejecutado durante el año 2022, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, ahora sí secretario abrimos nuevamente palabras para....

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente si me permite previamente, sin afán de polemizar, decirle al señor Flores que por favor me envíe la rectificación porque la información que me enviaron dice Plaza El Abrazo.

Sr. Director DIDECO: Si efectivamente es un error de la presentación, así que como le decía la voy a enviar por correo la rectificación.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien para rectificar ahí el acuerdo, gracias señor Flores, gracias señor presidente. No hay palabras solicitadas respecto al punto recién planteado.

Sr. Presidente: Perfecto agradecemos entonces al señor Flores y pasamos a someter a votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a votación del concejo lo siguiente, aprobar Convenio de Transferencia de Recursos del Ministerio Social y Familia a la Ilustre Municipalidad de Maipú, por \$38.518.000.- para la ejecución del Programa Habitabilidad del Sistema de Seguridad y Oportunidades año 2021, para ser ejecutado el año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y aplaudo la iniciativa y ojalá fuera más, para que podamos llegar a más vecinos y vecinas.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por unanimidad señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4387

Aprobar Convenio de Transferencia de recurso del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a la I. Municipalidad de Maipú, por \$ 38.518.000.- para la Ejecución de Habitabilidad del sistema de Seguridades y Oportunidades, año 2021, para ser ejecutado año 2022.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAYEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Postulación a Pavimentos Participativos

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretario, ahora sí nos vamos con el 4° punto

de la Postulación a Pavimentos Participativos, doy palabra a la Dirección de Operaciones que va a presentar este punto en tabla, don Antonio Carvajal nuestro director.

Sr. Director Operaciones: Buenas tardes presidente, muy buenas tardes a todos y todas, directores, (no se entiende la oración) pavimentos participativos, que entrega el MINVU tiene como objetivo la pavimentación de calles y pasajes, que no cuenten con pavimento o se encuentren en muy deteriorado, las obras son cofinanciadas con el Ministerio de Vivienda, vecinos y el municipio, en caso de que nuestra comuna el aporte de los vecinos es financiado por el municipio. Esta iniciativa se enmarca dentro de la diferencia dentro de los diferentes planes de pavimentación, que está delineado para los próximos años, el cual tiene como objetivo fundamental terminar con pavimentos deteriorados de pasajes o sectores carentes de estos en nuestra comuna, que principalmente donde se concentran las diferentes denuncias de nuestros vecinos. La etapa del proyecto durante los primeros meses del año en conjunto con las juntas de vecinos se definen y priorizan, pluralizan las vías a postular a se va a evaluar en terreno que las vías a postular a la reconstrucción cumplan con al mínimo o al menos con un 60% de deterior el cual es exigido por el programa o bien vías nuevas las cuales orientadas fundamentalmente a condominios sociales. La evaluación de proyectos ingeniería y su aprobación del SERVIU Metropolitano, a posterior y en conjunto con las juntas de vecinos se recopilan los diferentes antecedentes y se firman lo anexos de contratación, para así efectuar el ingreso de la información al 30 de octubre en la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. El llamado a postulación la conforma la lista de espera del llamado 30 y como se puede ver en el gráfico, está la superficie postulada versus la superficie reconstruida. Para el llamado 31 son 61.644 metros cuadrados, esto se comenzó el primer llamado el año 2017, postulando a los diferentes (no se entiende palabra) con número de vías que fueron el año 2017, 231 vías y en el año... este año, vuelve atrás, para este año son ciento treinta y... perdón 136 vías las que se están postulando en el llamado 31, con un total de superficie postulada de 61.744.- M². El aporte municipal serían de \$482.436.387.- esto serían los abarcarían los barrios el parque Tres Poniente, Clotario Blest, el llamado 31 parque Tres Poniente, Clotario Blest, Lo Errázuriz y Templo Votivo, La Farfana, Sol Poniente, Ciudad Satélite, Barrio Longitudinal, Riesco Central, Maipú Centro, Los Héroes, Sector los Bosquinos y Pehuén, con un total de 1.973.- viviendas beneficiadas, con un total de 136 vías, y daría 55.342 M² de calzada y 6.400 aproximado metros cuadrados de veredas. El aporte del MINVU en este caso sería de \$2.733.806.144.- eso es más o menos una presentación de cómo era, estaban antes los pasajes y como quedan después de la intervención de la participación de los pavimentos participativos. Este un ejemplo de cómo quedan, con un antes y un después de la intervención. En atención a los requisitos que tiene este programa solicitamos tener a bien, aprobar la iniciativa de postulación a Programa de Pavimentos participativos N° 31 llamado 2021-2022, cuyo aporte municipal a este programa se estima aproximadamente e \$48.436.378.- el que se carga aquí queda en el ítem 33.03.001.001 del presupuesto municipal para el año 2022, eso sería la

presentación respecto a los proyectos participativos, presidente, concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por su presentación, abrimos un espacio para que concejales o concejalas puedan aclarar dudas o hacer comentarios al respecto de lo contrario podemos someter a votación secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabra solicitada, a perdón la concejala Graciela Arocha ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias solo manifestar lo que planteé en comisión de Finanzas, de poder estar atentos a esta 31 llamado, que significa finalmente un beneficio tremendo para nuestra comuna, es cosa de ir a darse una vuelta al barrio Divina Providencia, todos los año que efectivamente tiene durabilidad este tipo de pavimento de hormigón que efectivamente cambia la calidad de vida de cualquier barrio, es decir que estar atentos a la negociación que también uno puede gestionar con este servicio público, para quizás también tener la posibilidad de contar más adelante con más presupuesto para estos, porque cuando veíamos el cuadro en definitiva tendríamos que... claro teníamos una dinámica de mayor postulación desde Maipú, porque otras municipalidades no postulaban y efectivamente teníamos un alto nivel de incidencia en el territorio, hoy día, es menor ha bajado la cantidad de kilómetros porque efectivamente otras municipalidades han empezado a intervenir más, pero siempre queda y todos lo sabemos, en los servicios públicos siempre queda estos fondos que uno casi al término de los programas puede apelar a que también poder incorporarlos porque hay que gastárselos ah y muchas municipalidades de repente no presentan la cantidad de proyectos y muchas veces quedan presupuestos disponibles, eso pasa en todos los ámbitos, decir que yo creo que en este particular deberíamos tener las carpetitas bajo la manga, entiendo que Antonio las tiene igual bajo la manga en el sentido de que como es tanta la necesidad de este tipo proyecto, cosa de que si quedan algunos dineros dentro de estas postulaciones el poder que sean destinados ojalá a Maipú, entendiendo que pueden estar presentados al otro día en los servicios públicos, ah esto tiene que ver insisto señor alcalde con gestionar, negociar con SERVIU en este caso, porque para que ellos sepan que nosotros también estamos disponibles en esta lista de espera si es que se requiere.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, de hecho ayer tuve la oportunidad de hablar con la directora de SERVIU por este y otros temas de inversión en la comuna que son bastante importantes. No sé secretario si tenemos más palabras solicitadas o de lo contrario vamos a someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay más palabras solicitadas por lo tanto procederíamos a efectuar la votación. Entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la iniciativa de postulación al Programa de Pavimentos

Participativos, 31", llamado 2021-2022, cuyo aporte municipal ha dicho programa se estima en aproximadamente \$48.436.378.- el que se cargaría en el ítem 33.03.001.001 del presupuesto municipal año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Por supuesto que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Fariás.

Sr. Felipe Fariás: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Aprueba.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por unanimidad señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, muchas gracias señor secretario.

ACUERDO N° 4388

Aprobar la iniciativa de postulación al Programa de Pavimentos Participativos 31° llamado 2021-2022, cuyo aporte Municipal a este Programa se estima aproximadamente en \$482.436.378.-, el que se cargará en el ítem 33.03.001.001 del Presupuesto Municipal año 2022.

VOTACIÓN			
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZALEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.5.- Aprobación PADEM

Sr. Presidente: Vámonos al 5° punto de esta tabla ordinaria, la aprobación del PADEM, doy palabra la secretario de nuestra corporación de educación Ignacio Cáceres, para que pueda hacer la presentación respectiva.

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias presidente, por su intermedio saludar a las concejales y concejales y por supuesto a los vecinos de Maipú, voy a compartir una pequeña presentación, siempre me pierdo con esto, ¿se ve? Si me ayudan, sí ¿se ve o no?

Sr. Presidente: Sí.

Sr. Secretario CODEDUC: ¿Sí?

Sr. Director DIDECO: Se ve perfecto.

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias, bien la presentación entonces el día de hoy 21 de octubre del PADEM 2022, que se somete a aprobación de este honorable concejo, esto ya fue discutido previamente no cierto, lo vamos a ver ahora, en la Comisión de Educación, fue presentado anteriormente el 21 de septiembre en la Comisión de Educación, fue presentado originalmente el 21 de septiembre ante este concejo y luego detalladamente ante la Comisión de educación municipal, hicimos un diagnóstico inicial que también fue presentado en detalle en la comisión de educación, es importante recordar las 10 etapas que han tenido este PADEM cierto: Durante la primera etapa cuando se generó ya las orientaciones a los establecimientos educacionales sobre una metodología participativa, esto se hizo como se mencionó en tiempo muy express, recordemos de que en general siempre los PADEM vienen trabajándose desde el mes de mayo o junio, sin embargo cuando nosotros llegamos no había ningún nivel de avance de este proceso y nos tocó comenzar desde agosto, desde el 21 de agosto de este año, con la etapa de establecimientos educacionales, luego vinieron hartas jornadas, una primera etapa de sistematización, luego se realizaron 19 mesas técnicas de trabajo con todos los estamentos los primeros días de septiembre, donde ahí participaron consejos, distintos actores como de técnicos en párvulos, las duplas sicosociales, coordinadores de deportes, etc. técnicos, párvulos como lo mencioné, estudiantes, centros de padres y apoderados; luego de eso vino una segunda sistematización a parte de estos 19 mesas técnicas; luego fue el encuentro participativo con las comunidades educativo educativas, una nueva sistematización final, la entrega de documento final al concejo municipal el 21 de septiembre; luego el 08 de octubre la discusión e incorporación de observaciones y sugerencias de la Comisión de Educación y luego ahí cierto se entrega el documento con las incorporaciones de la comisión de Educación, para su aprobación a este concejo municipal. Esto también lo hemos mostrado es importante que se hizo virtualmente la mayoría de las mesas de estas 19 mesas técnicas y también lo hemos presentado en varios lugares, porque fue una gran participación a pesar de la dificultades del trabajo remoto, participaron 464 personas y fue un trabajo entre pares, cierto esto siempre es importante relevarlo porque desde el 6 de septiembre hasta el 13 de septiembre estas mesas técnicas se constituyeron y por lo tanto se generaron.... ¿se ve en modo presentación o no? ¿No se ve? Yo lo tengo en modo presentación.

Sr. Presidente: No se ve con pantalla completa secretario.

Sr. Secretario CODEDUC: No sé por qué pero lo tengo en mí computador por lo menos... ¿se ve igual o se ve muy pequeño? Porque lo tengo en modo presentación acá, o sea pantalla completa.

Sr. Presidente: La veo un poquito pequeña, no sé si los demás la alcanzan a ver, pero puede seguir adelante creo.

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias, bueno lo importante es recordar que estas mesas técnicas es algo muy innovador y fue muy bien recibido por los distintos grupos, porque fue un trabajo entre pares, por lo general siempre se discute a nivel de escuela como concejo escolar ampliado y hay algunos que opinan más, opinan menos en cambio el ejercicio de la mesa técnica fue muy importante porque se reunieron las encargadas y encargados de cultura en conjunto no cierto, se reunieron también los encargados y encargadas de convivencia, los coordinadores de salud y alimentación escolar verdad, para aportar desde cada uno de su rol para esta construcción de PADEM, Lo centros de estudiantes, solo entre estudiantes se reunieron para darnos su parecer, darnos sus proyecciones y sueños, así que fue muy interesante ese ejercicio y luego el último ejercicio que fue el de las contigo 52 comunidades educativas que se realizó en la piscina municipal y allí no solamente hubo 52 mesas correspondiente a los 52 consejos escolares de los establecimientos educacionales, donde está obviamente un representante de los padres, madres y apoderados, de estudiantes, docentes, asistentes de la educación y las directoras y directores, sino además se invitó al concejo municipal donde se podía constituir una sola mesa, se invitó también al COSOC, una mesa específica del colegio de profesoras y profesores, más una mesa con el sindicato N°1 y el SINAPE donde también se les invitó incluso a mezclarse cierto, para poder ir en distintos, para poder moverse por todas las mesas y poder también escuchar de manera más directa las impresiones de los establecimientos educacionales y a partir de ese ejercicio cierto, se generaron los cuatro focos de la definición más identitaria de lo que se proyecta para la comuna con un PADEM proyectado ojalá a corto y mediano plazo y entremedio cierto también obviamente va a transcurrir y es un desafío que también fue sometido a discusión o surgieron dudas durante el desarrollo de la Comisión de Educación, qué pasaba entremedio con los presupuestos, por ejemplo del servicio local, se generó también palabras específicas en esa oportunidad sobre qué es lo que pensábamos de palabra de expectativa con sello educativo comunal y algo muy relevante que es y lo planteamos también en la comisión que independiente de que la ley no nos obliga nos parece muy interesante generar un proceso de construcción lo más participativo posible de algo que actualmente no existe que existió en un momento que es un proyecto educativo comunal, por lo tanto también la idea que junto con el PADEM que genera los grandes ejes de trabajo para el próximo año, también poder generar en paralelo un proceso de construcción colectiva, colaborativa de un proyecto educativo comunal y la idea es que pueda estar finalizado ya en el mes de abril y ser incorporado a los distintos instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales. En cuanto a los procesos del PADEM como ya lo he planteado no cierto, avanzar en esta mirada que también fue revisado en la Comisión de Educación, en estos cuatro grandes ejes que fueron presentados a los concejales y concejales y también a las distintas comunidades, se planteó también muchas preguntas en relación por ejemplo con el concurso de directoras y directores por alta dirección pública, una buena noticia el día de hoy nos reunimos con el servicio civil por lo tanto ya en las próximas semanas vamos a comenzar a

preparar y elaborar las bases para los primeros concursos públicos de directoras y directores en nuestros establecimientos educacionales sumando el compromiso no solamente desde este proyecto comuna sino también que las comunidades demandaron durante el PADEM esta necesidad de urgencia, así que de los 20 establecimientos que están actualmente con directoras y directores interinos, vamos a avanzar en las próximas semanas en las bases de un primer grupo de concurso, también se va a conformar el círculo de asociación empresarial para la educación técnico profesional que también fue relevado no cierto, qué pasa con el liceo El Llano por ejemplo, qué pasa con nuestra educación TP y hay una idea muy importante para poder conformar este círculo asesor empresarial, también el desarrollo de infraestructura y adquisición de recursos educativos que también fue muy demandado y también consultado para en la comisión de Educación, también se veía el tema de... qué pasa con el Plan de Educación Socio emocional cierto, lo vimos también incorporado, las estrategias pedagógicas y priorización curricular sobre todo el retorno gradual y la educación post pandemia que es algo muy importante para poder trabajar y eso está también incorporado en las páginas 121 en adelante, está incorporado también en el PADEM que surgió como una necesidad en la Comisión de Educación, en los planes de formación ciudadana y de derechos humanos cierto, la formación de nuestros líderes estudiantiles que ya hemos ido cumpliendo poco a poco con esas demandas de las y los estudiantes, el fortalecimiento del arte y la cultura, ¿no de ven las diapositivas? ¿En serio? Yo estaba hablando... (risas) ¿Se ve o no? Me tienen que avisar porque yo no sé, es que no me veo.

Sr. Presidente: Yo sí veo.

Sr. Secretario DODEDUC: Sí ¿se ven?

Sr. Presidente: No sé los demás concejales, yo desde mi computador si tengo acceso, veo...

Sr. Secretario CODEDUC: ¿Se ve educación (no se entiende palabra)?

Sr. Felipe Farías: Secretario si se ve, si se ve.

Sr. Secretario CODEDUC: Sí okey, también educación inclusiva, educación en afectividad, diversidad, sexualidad en perspectiva de género, que ya hemos comenzado cierto, ayer finalizó la primera feria de educación sexual afectiva de género y ciudadanía, si hay algo que nos tiene muy contentas y contentos como corporación insisto dando respuesta rápidamente a la necesidades de las comunidades, prácticas de enseñanza inclusiva y educación diversificada, también hay un proyecto para poder incorporar talleres de educación de lengua de señas, por lo tanto eso también es algo que nos tiene muy motivado y también surgió por parte tanto de estudiantes pero también de la Comisión de Educación. En cuanto a la proyección presupuestaria bueno se incorporaron también los

elementos y se respondieron se resolvieron las dudas del concejo durante la comisión y también se incorporó un elemento que tenía ver con qué pasaba con el aporte municipal presentado por el PADEM cierto a propósito esto a propósito del traspaso, que dejáramos bien explícito en el PADEM y ahí quedó bien establecido en la página 126 del aporte municipal, es solamente efectivamente para el año 2022, siendo toda vez que el servicio local no ha sido no ha iniciado todavía sus funciones, ni tampoco se han traspasado todos los establecimientos, no olvidemos que el servicio local Santa Corina que está proyectado para el año 2024 que incluiría las Comunas de Estación Central, Cerrillos y Maipú, con sede en Maipú, entraría en sus funciones en enero del año 2024, por lo tanto el presupuesto que sometemos también a aprobación del aporte municipal para CODEDUC está contemplado específicamente, solamente para el año 2022, toda vez que los PADEM son anuales, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario por su presentación, al menos yo pude verla no sé si alguien más tuvo problemas parece que hoy día la tecnología nos está traicionando un poquito, pero se vio bien. Secretario cedemos la palabra por si algún concejal o concejala quisiera hacer algún comentario, aclarar dudas, abrimos palabras para luego someter a consideración del concejo, doy la palabra a usted secretario para que pueda ir tomando las palabras de los concejales.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien presidente, ha solicitado la palabra la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias, muchas gracias presidente, sí quisiera hacer una consulta a Ignacio al secretario respecto a una carta que nos hicieron llegar el Colegio de Profesores y Profesoras, yo no sé si está en conocimiento usted, primero de la carta y lo más importante que si se ha tomado o se tomó en consideración, porque lo que estoy leyendo en esta carta, es una serie de declaraciones que ellos necesitan aclarar y respecto a esto quisiera saber si se tomó en consideración lo que ellos señalan acá y si se tomó en consideración de acuerdo a su respuesta, ¿Dónde aparecen en el PADEM?

Sr. Secretario CODEDUC: Muchas gracias concejala, sí efectivamente recibí la carta y sí le puedo decir de que cada una de las cosas que ellos nos hacen mención, en primer lugar explicar el tema de los temas estratégicos a corto mediano y largo plazo, entendiendo con ello las demandas pedagógicas que deben ser resueltas, están contenidos en el PADEM, específicamente el Proyecto Educativo Comunal páginas 52, 53, 54 y 55 y el caso de pago de incentivo al retiro, el día lunes nos reunimos como CODEDUC con el Ministerio de Educación donde también participó la directiva comunal y regional, el martes 19 de octubre con ellos nos reunimos y le informamos de la reunión del día lunes, por tanto ahí también está la respuesta a propósito del Bono Incentivo al Retiro; preparación y traspaso al

servicio local fue consultado también a la Comisión de Educación y se incorporó al PADEM página 126; concurso directores y directoras el colegio también consultó el 21 de septiembre, quedó materializado en el PADEM página 57 y 58 y tal y como yo lo mencioné también nos reunimos hoy día con Servicio Civil; en cuanto a la consulta sobre horas docentes, también lo consultaron en la jornada del 21 de septiembre el colegio de profesores y aparecía en el PADEM ya enviado en 05 de octubre, que ellos tuvieron a disposición aparecía en la página 121 y siguientes del mismo PADEM incluso en el de hoy; en cuanto a la consulta sobre demandas de la corporación también fueron respondidas en reunión sostenida por la directiva del colegio de profesoras y profesores y también ellos lo hicieron saber a través de una solicitud por transparencia, que también se evacuó el día de ayer también vio oficio al director de Colegio de Profesoras y Profesores; hay otras materias que también están consignadas en la carta que no deben ser incorporadas en el PADEM, pero aun así siempre nosotros la hemos resuelto con el directorio en reuniones mensuales establecidas de manera periódica, eso concejala.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias, pero aun así, no me hace mucho sentido el que hayan entregado una carta a un día del concejo, señalando que no se han visto estos temas, si bien obviamente una queda en la... obvio que confía en la institucionalidad y en la gestión, pero también estamos hablando con un organismo que son es el Colegio de Profesor y Profesoras por lo tanto usted, por lo que escucho de está co-construcción y cooperación ¿Se le dio respuesta a los profesores y profesoras al directorio del Colegio de Profesores?

Sr. Secretario CODEDUC: Lo que yo por lo menos recibí el día de ayer, no hay una solicitud de responderles.

Srta. Carolina Silva: De aclarar.

Sr. Secretario CODEDUC: Claro, la carta que me envían quiere que incorporemos esos elementos al PADEM, yo lo que le estoy respondiendo es que nosotros ante las inquietudes que ellos plantean en esa carta, están incorporadas esas solicitudes, ahora por qué lo hacen concejala por su intermedio presidente, por qué lo hacen el día anterior eso habrá que preguntárselo a la directiva del colegio de profesoras y profesores, por qué lo hicieron ayer y no lo hicieron antes, no lo sé, yo no me sentiría como en el derecho de opinar con el directorio comunal, esa respuesta no se podría dar.

Srta. Carolina Silva: Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé secretario si hay más palabras solicitadas de lo contario para someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto... perdón ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Por favor concejal.

Srta. Alejandra Salinas: Buenas tardes, gracias presidente, solo decir lo fundamental que es la educación en todos los cambios que necesitamos hacer y lo fundamental en que estar, conversar y llegar a acuerdo con los trabajadores y trabajadoras de la educación que son los que se han visto afectado por las clases hídricas, por el destinamiento de tiempos y recursos personales, que sabemos que es así. Hoy estuvimos en la premiación donde se vio y se realizó alguno hablan de nuestro compromiso, yo soy educadora de párvulos de profesión por lo tanto hablo de nosotros como profesionales de la educación, pero también entender que hay que vivir y vivir bien y las condiciones en las cuales están nuestros profesores y profesoras, no es la de mejor pie para enfrentar esta nueva forma de vida, clases hídricas, híbridas perdón son una situación bien complicada, tener una cantidad de alumnos en sala, más una cantidad de alumnos vía remota, solos enfrentados a 40 alumnos solo, es bien complicado, yo creo que ahí hay que sentarse a conversar yo creo que no se han dado todas la instancias, sé que Ignacio en su calidad de presidente ahí yo sé que va a propiciarlo y por favor así lo pido que se propicien estas instancias de conversación, de ver también la condiciones económicas en las cuales están nuestros docentes y todo el personal que ahí trabaja porque es fundamental tener claridades también en los estados generales de juicios que hay, sabemos que esas situaciones contractuales también son complicadas y es necesario aclararlas por el bien de nuestra comunidad, sabemos que nuestros alumnos están en desmedro de aquellos colegios particulares, particulares subvencionados, la educación municipal está en desmedro y este cambio esta transición debemos entregarlas en buenas condiciones ordenada la casa como bien dice, porque fundamental, la educación sin la educación como pilar fundamental de los cambios de este nuevo Chile no van a dar el efecto que necesitamos y no nos ponemos a trabajar con los profesores, con los trabajadores y trabajadoras de la educación, así que yo solicito que esto se dé si es necesario acompañar a Bladimir en su cargo a cargo de la Comisión de Educación toda mi respaldo a su gestión también y sabemos que es fundamental trabajar en equipo, hacer estas redes no solamente el tejido social de nuestra Maipú, sino que nosotros como alcaldía también mejorar este tejido social en pos de nuestros vecinos y vecinas, especialmente nuestros jóvenes y entender también que la educación es a lo largo de la vida y volver a insistir con la necesidad de capacitar y profesionalizar a nuestros trabajadores de SMAPA dada la alta amplia gama que tenemos dentro de la comuna para que así sea, es fundamental, así es que están todas las voluntades y por supuesto esta concejalía se suma en la mirada de la equidad y la justicia social que nos hace tanta falta en nuestro Maipú y Chile, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal por sus palabras, secretario doy la palabra a usted, veo que hay otras manos más alzadas ahí, concejal Muñoz.

Sr. Secretario CODEDUC: Solamente presidente agradecer lo que plantea la

concejala Salinas, efectivamente yo también soy profe, soy profe de historia y efectivamente lo que a nosotros más nos interesa tener un diálogo permanente, por eso lo hemos hecho no solo con el colegio de profesoras y profesores, también con el comunal Maipú, nos reunimos con el Regional Metropolitano, también con los sindicatos cierto estamos viendo también el tema como apuramos el bono incentivo al retiro de las y los asistentes de la educación, es decir para nosotros es prioridad y también que tengan una salida digna cierto con mucho acompañamiento, no que llegue el cheque y diga chao váyase, si no que relevar la dignidad de nuestros colegas que han entregado su vida por la educación pública, así que cuente con ello y siempre vamos a estar a disposición como siempre lo digo, reunimos ojalá con cada uno y cada una de ustedes las veces que sea necesario y también puertas abiertas a todas las organizaciones de trabajadoras y trabajadores de la educación.

Sr. Presidente: Concejal Muñoz entiendo que tiene la palabra solicitada no sé si alguien más.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, primero nuevamente agradecer el proceso de participación también transparente y muy honesto que ha hecho la CODEDUC, no solamente casa central sino que las comunidades escolares, ahí detallaba el secretario la cantidad de personas que han participado en este proceso, pero aparte de eso y para dejar tranquilidad también yo voy a participar en la mayoría de los procesos participativos que ha realizado la corporación y en todas las instancias créanme me pone muy alegre tanto a los centros de estudiantes por ejemplo, a los equipos de convivencia, a padres y apoderados y también se les ha invitado muchas veces al colegio de profesores y también a los sindicatos, sin ir más lejos hoy día estuvieron presente, siempre hay instancias de diálogo yo a menos he participado en dos y mi equipo en otras dos, junto con la casa central en reuniones que han tenido con el colegio de profesores. Yo respecto a la carta en particular que mencionaba la concejala Silva, bueno como dijo el secretario estaba contestada en la mayoría del PADEM, en las distintas hojas que ahí aparecen sobre todo de la 52 a la 58 pero particularmente y además a mí y esta es una preocupación personal, es una carta que no habla del desarrollo pedagógico o de la comuna respecto a las comunidades escolares, hoy día se centra en cosas más administrativas respecto a dinero, fondos que hoy día la corporación ha estado tratando de dilucidar y también transparentar, yo les voy a mandar como concejal y para la tranquilidad de todos mis compañeros y compañeras lo que son los juicios pendientes por ejemplo de la corporación, hoy día para que tengan claro, los montos, etc. y obviamente ustedes pueden seguir participando en las Comisiones Educaciones que hoy día donde vimos particularmente el PADEM la última vez y para dejar la tranquilidad en verdad es que se ha hecho un muy buen trabajo participativo de diálogo, abierto, fluido y ahí nuevamente felicito a la corporación por su trabajo, creo que hoy día nos permite tener clara señales y valor de lo que queremos para la educación pública y ahí me sumo también a la palabra de la concejala Alejandra Salinas respectó al proceso además que

tenemos de profesionalizar las distintas direcciones o personal funcionario, pero sobre todo para poder entregar dignidad y calidad a los trabajadores tanto de la corporación, de las comunidades y en eso vuelvo saludar también el proceso que se ha desarrollado hace muy poco y ayer tuvimos la finalización de la primeras escuelas de género, diversidad y afectividad o sexualidad que se llevaron a cabo por una demanda justamente de los estudiantes, estuvo participando el secretario, estuvimos nosotros también se hizo una invitación a los concejales, creo que son instancias que no permiten hoy día juntamente ir dilucidando que este es un PADEM no solamente de algunos, que no nace como base solamente de la casa central, sino que obviamente toma y el resguardo de que sea más participativo y que las comunidades también puedan opinar de la educación pública que quieren para Maipú, así que nada más que agradecerle este proceso como presidente de la Comisión de Educación, me siento muy orgullosa además de poder participar y de ser parte y obviamente desde ya aprueban y apruebo también y recomiendo aprobar el PADEM para poder tener el próximo año y comenzar con estos valores que les mencionaba y tener una educación mucho más digna y justa para nuestras comunidades escolares, muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por sus palabras y sí yo permítame también poder dar algunas palabras, he participado de muchas de las instancia de participación que se han organizado desde la corporación, aprovecho de felicitar al secretario Ignacio, a Ingrid y a todo su equipo, veo nos pusimos un desafío bien grande que es la de construir una política educativa comunal con enfoque de derecho, con participación activa de las comunidades escolares en la toma decisiones y poder generar una educación integral que forme ciudadanos comprometidos con el cambio climático, con el feminismo, con la profundización democrática y con la construcción de una comuna y un Chile el más justo y digno y ahí creo que hemos o que se ha hecho hasta el momento un gran trabajo sin dudas, que está comenzando que es incipiente, pero que espero podamos recorrer construyendo de la mano y codo a codo tanto con el colegio de profesores y profesoras como con las distintas comunidades organizadas, sin duda las transformaciones materia de educación tienen que ser en trabajo conjunto con la comunidades, quedo tranquilo que Ignacio en su calidad de profesor sabe lo que hablo, yo también he tenido la suerte de poder trabajar en aula, en establecimientos públicos, Ingrid también ha trabajado como profesora, entonces es profesora, entonces creo que hay un enfoque distinto de cómo construir política educativa y espero que todas las dudas o comentarios que puedan ir surgiendo se puedan aclarar siempre en instancias de diálogo que esta administración siempre va a estar abierta a tener con las distintas agrupaciones de la comuna, hemos dicho que vamos a construir una gestión de puertas abiertas, obviamente hay ciertas dificultades logísticas para una comuna del tamaño de la de Maipú, poder estar recibiendo permanentemente a todas la agrupaciones, pero voluntad nunca ha faltado y yo sé que desde la CODEDUC se han abierto siempre las puertas a esas instancias de diálogo y estoy convencido de que seguirá siendo de esa manera, así es que de verdad agradecer a los equipos, también a todos los

concejales y concejales que han participado de este proceso y esperar de que estemos a la altura de construir y otorgar el derecho a la educación como corresponde a los niños y niñas y adolescentes de nuestra comuna, así que eso también por mi parte secretario, le doy la palabra a usted para que podamos someter a consideración del concejo este PADEM 2022.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar el Plan de Desarrollo Educativo PADEM para el año 2022.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Respecto a siguiendo con todas las indicaciones que se dan y también atendiendo a la dignidad de los profesores y todas las dificultades que han mencionado respecto a todo este tiempo y que son el pilar fundamental para una excelente educación y que si bien es cierto la carta se base en el recurso humano, es lo principal y para mí por lo menos y que soy parte de la voz de también esos profesores, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: No quiero quedar sin decir unas palabras para fundamentar mi votación, agradecer el trabajo del secretario Ignacio Cáceres, que desde el primer momento que asumió ha planteado una mirada como eje principal para la comunidad educativa, sabemos que los desafíos son variados pero con un trabajo disciplinado podemos lograr que la CODEDUC cumpla el rol de garantizar un derecho fundamental como es la educación y deje de utilizarse como un espacio para pagar favores políticos como se ha hecho en antaño y por eso yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Quisiera fundamentar también mi votación con respecto al plan para incentivo de las matrículas. yo creo que es súper importante es sentir que también tenemos un orgullo de estudiar en Maipú y en colegios municipalizados y para eso obviamente uno de los desafíos importantes debe ser subir nuestra matrícula, incentivar la matrícula en nuestros colegios municipales, así que apelando a eso mismo tuvimos ya la conversa cuando participé en el PADEM sobre eso mismo que también era un foco importante y relevante y quiero fundamentar y apoyar en lo que se pueda en ese sentido, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Solo sólo volver a felicitar el trabajo realizado por los equipos municipales de la Corporación, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, el resultado de la votación entonces: aprobación 10 votos y abstención 1 voto, por lo tanto se da por aprobado el PADEM para el 2022.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4389

Aprobar Plan de Desarrollo Educativo PADEM año 2022.

VOTACIÓN			
CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		

CAROLINA SILVA NIETO			x
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y a todos y todas las concejales.

3.6.- Nombramiento Plaza Alex Núñez

Sr. Presidente: Vamos a nuestro sexto y último punto en tabla, de esta tabla ordinaria que es el nombramiento de la plaza de Alex Núñez, bueno algo comentamos ya la sesión del Concejo de la semana pasada, que en búsqueda de sostener políticas de memoria y reparación en nuestra comuna, hemos tenido distintas conversaciones tanto por la agrupación de derechos humanos con la familia de Alex Núñez vecinos de nuestra comuna que fue víctima de violación a los derechos humanos, siendo asesinado por parte de agentes del estado en el contexto de la revuelta social del año 2019, nos parecía como municipalidad debíamos aproximarnos a la familia, ofrecer distintas vías de colaboración, pero sobre también ejercer espacios de memoria y garantías de no repetición en nuestra comuna, lo importante en esa conversación privada e íntima que tuvimos con la familia, nace una solicitud de parte de la propia familia de poder renombrar la plazoleta donde fue asesinado Alex con su nombre, para generar ahí un espacio de memoria a sus seres cercanos pero también para toda nuestra comunidad maipucina, esta solicitud también fue levantada por nuestro COSOC y por ley debiese aprobar o fomentar esta participación, ahí tenemos la carta que nos envió este COSOC a quien también quiero agradecer su compromiso con el respeto irrestricto a los derechos humanos y con las políticas de memoria y no repetición quienes se han sumado a esta solicitud que hoy queremos pasar por concejo municipal para que tengamos ojalá en lo posible, una aprobación unánime y un compromiso con la defensa de los derechos humanos, de todo este concejo municipal. Doy la palabra de SECPLA Rocío Andrade para nos pueda dar detalle sobre este renombramiento de plaza, que comenzará a llamarse si queremos a partir de mañana como plaza Alex Núñez, así que directora le pido por favor nos pueda entregar los detalles y luego algún espacio de dudas u observaciones de parte del concejo antes de someter a consideración.

Sra. Directora SECPLA: Por supuesto presidente, muchas gracias, efectivamente como usted mencionó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades no cierto, artículo 79, establece que al concejo le corresponde acordar los cambios en los nombres en este de este bien Nacional de Uso Público de esta plaza no cierto, pero eso debe hacerse debidamente con un informe escrito del COSOC, como usted mencionó alcalde, el COSOC adhirió una carta de 19 integrantes del COSOC que adhirieron y están de acuerdo con este cambio que por cierto a esta administración le parece de toda justicia no cierto, es necesario tener memoria de



los eventos recientes que han ocurrido en el país y por lo tanto en este caso se cumpliría con esta condición no cierto, antes de que se pueda traer este tema al concejo que es que el COSOC ha adherido por escrito a esta propuesta, por lo tanto estaríamos en condiciones de someter presidente si usted lo estima conveniente, al concejo la consulta respecto a este cambio de nombre para que la plaza pase a llamarse Alex Núñez, eso presidente, si hubiera más consultas quedo atenta.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, abrimos la palabra secretario, no sé si algún concejal o concejala tiene alguna duda al respecto, sino para poder someter a consideración del concejo el cambio del nombre de la plazoleta a Alex Núñez.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra, la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Sr. Presidente: Ah, vamos por orden de prelación entonces.

Sr. Secretario Municipal: Por supuesto.

Sr. Presidente: Primero la concejala Salinas por orden de prelación, posteriormente la concejal Elizabeth González que también solicitó la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente y disculpe concejala Elizabeth no me fijé que estaba usted primero, la habría dejado hablar de todas maneras. Solo decir que esta iniciativa habla muy bien de la miradas de los derechos humanos, el cual todos no vemos responsables, lamentablemente tenemos que apelar a nuestra a que como comunidad reforcemos los derechos humanos y lamentablemente defendernos de aquellos que nos tienen que defender esa es la verdad y lamento que aún no hemos aprendido, nuestras fuerzas armadas estén al debe en cuanto al respecto irrestricto de los derechos humanos, no podemos seguir en esta situación, también llamo a aquellos que se fuera involucrado que también presente su respeto a la familia, porque es fundamental que como comunidad realcemos la figura de aquellos que lamentablemente perdieron su vida y que gracias a ellos y a presos políticos que aún tenemos, jóvenes que están en un tremendo juicio, tremenda tiempo presos y aún están ahí sin un juicio justo, por lo tanto saludo y aplaudo esta iniciativa alcalde, muchas gracias la verdad es que tenemos que dar hechos concretos en cuanto al respeto, a los derechos humanos en nuestra comuna, en nuestro país, muchas gracias por esto y emplazo a aquellos que son responsables que tomen cartas en el asunto y se vea un real arrepentimiento, muchas gracias alcalde.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejala, damos la palabra secretario entonces a la concejala González que la tenía solicitada anteriormente.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, como presidenta de la comisión de derechos humanos, esperamos que este gesto vaya más allá y que el municipio siga trabajando en apoyo a la familia, como ya se nos ha expresado y que esto no pase en vano, que apoyen a la familia de Alex que fue asesinado en manos de la 25 Comisaría de Maipú, no debemos olvidar eso, tampoco olvidemos el femicidio de Norma Vásquez, en manos de Gary Valenzuela ex subteniente de la Comisaría de la 25 Comisaría y esta institución sigue entorpeciendo los procesos de investigación y es algo que no podemos permitir, por ende el apoyo a la familia más que sea un gesto del cambio de nombre a una plaza que sabemos que es muy importante para la familia de Alex Núñez y todos los que han estado en esta lucha constante, también queremos que el municipio se siga involucrando en estos temas tan sensibles que aún no se cierran, eso sería señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, veo que no hay más palabras solicitadas secretario, podríamos proceder a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: No pero ya habló entiendo, se le quedó arriba yo veo.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar el nombre para la plaza ubicada en Caletera Pajaritos esquina Juan José Rivera, como Plaza Alex Núñez, si me permiten voy a dar el nombre completo, ya que es Alex Andrés Núñez Sandoval, señor presidente, procedemos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.



Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y quiero agradecer y resaltar el punto, creo que es muy importante de verdad que esta aprobación sea de forma unánime por este concejo, creo que habla muy bien por el compromiso por la democracia, por los derechos humanos que de forma transversal creo que se tiene que convertir en un piso a la hora de hacer política en los tiempos que corren, así que de verdad agradezco al concejo, también al COSOC donde también de forma casi unánime muchos consejeros y consejeras de la sociedad civil manifestaron su apoyo a través de esta carta, creo que nos permite tener pisos comunes mínimos a la hora de construir comunidad, así es que no de verdad muy agradecido de todas y todos los concejales y concejalas, del Consejo de la Sociedad Civil y espero que esto de verdad sea una acuerdo transversal y amplio sobre el tipo de comuna y el tipo de país que tenemos que construir a futuro, así que muchas gracias y le podemos dar entonces una muy buena noticia a la familia y a la comunidad maipucina de que nuestro vecino Alex no será olvidado y tendrá un espacio de recuerdo y memoria que nos llame a no olvidar nunca y ojalá agotar todos nuestros esfuerzos para que nunca más vuelva a ocurrir, eso apruebo y muchas gracias a los concejales y concejalas.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4390

Aprobar con el nombre de **"Alex Núñez"** a la Plaza ubicada en Caletera Pajaritos esquina Juan José Rivera.

VOTACIÓN

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Secretario completamos entonces la tabla ordinaria de este concejo, pasamos al cuarto punto, que siempre hago distinción porque todavía nos confundimos a veces, proposición de temas para próximas sesiones, antes de los puntos varios, damos la palabra a ver si algún concejal o concejala quisiera proponer algún tema en tabla para futuros concejos municipales, en caso de no existir propuesta de temas, nos vamos ahora sí a los puntos varios, les pido por favor concejales que puedan alzar la mano si alguien quiere proponer algún tema para que el secretario tome palabra o de lo contrario pasamos al último punto ya de los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente.

V Varios

Sr. Presidente: Perfecto, vámonos entonces al 5° y último punto de los puntos varios, ahora si me imagino que varios concejales y concejalas van a solicitar palabra, les pido por favor que levanten su mano para que en orden de prelación el secretario se las pueda ir otorgando, no sé en que quedó eso de los minutos, que había propuesto el concejal Muñoz, pero tratemos que se... obviamente usar todo el tiempo que necesitemos, pero también ser conciso y poder respetar el tiempo de

los demás, pero obviamente entendiendo que es la instancia de participación que tenemos y por supuesto que todos los concejales y concejalas puedan manifestar sus puntos en este espacio. Secretario le doy palabra a usted para que pueda recoger las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, solo quisiera nombrar tres cositas, la primera agradecerle de la Dirección de Salud a través de Ximena, nosotros propusimos hace algún tiempo un protocolo específico para poder vacunar a nuestros vecinos y vecinas en situación calle, esto comenzó a ejecutarse el día martes pasado, son 175 personas que no tienen el esquema completo de vacunación y los equipos de urgencia en terreno, de la DISAM y de la oficina situación calle de la DIDECO se pusieron a disposición y ya comenzaron este martes y todos los martes, hasta poder completar las 175 personas obviamente voluntariamente, así que agradecerle a través de su intermedio señor presidente y además que hoy se realizó también por iniciativa de esta concejalía un punto de vacunación específico en el Maitén, obviamente por los problemas de conectividad que muchas vecinas y vecinos tienen no pueden llegar a los puntos de vacunación de Maipú Centro y se llevaron 200 dosis también de refuerzo y de influenza, así que también agradecido por ese por esa iniciativa por parte de la Dirección de Salud y eso sería señor presidente, la verdad es que hoy solamente quería agradecer a los equipos de la DISAM, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, por ese espíritu gratificante del día de hoy, secretario vamos con la siguiente palabra, veo que está el concejal Gonzalo Ponce solicitando la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Efectivamente señor presidente, el concejal Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra.

Sr. Secretario Municipal: Por favor concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, también voy a ser breve, solamente quisiera comentar acerca de una actividad que se llevó a cabo ayer, donde participamos con la concejala Salinas, también manifestó su intención de participar Carolina Silva que lamentablemente no pudo llegar a la obra y se fue invitada en realidad todos los concejales, esto fue la entrega a la coordinadora SONACOL de la carta firmó en pleno el concejo, e incluido obviamente el alcalde, esto fue un tema que se agradeció mucho por parte de la coordinadora, de la comunidad porque fue un gesto político muy claro acerca de la oposición a este proyecto que viene solamente a generar un riesgo para la comunidad, por las posibilidades de que

este oleoducto eventualmente pudiera causar algún tipo de explosión y viene a poner en riesgo al medioambiente en específico, si tuviera algún tipo de filtración afectaría nuestras napas subterráneas y según las mismas palabras y la respuesta de la misma empresa, que afectaría alrededor de 18 años las napas dejando imposibilitado de poder tener los procesos para poder tener el consumo que tenemos hoy en día, así que es muy valorado, es muy importante el que se haya firmado esta carta y se agradece, se extienden los agradecimientos entonces por la coordinadora a todo el concejo, eso primero y lo siguiente quería hacerme parte, quise usar el tiempo acá de lo que habló la concejala Salinas, respecto de la eficiencia hídrica respecto de las nuevas plazas que generando y algo que con... a través de la Comisión de Medioambiente en el periodo anterior y el concejal Ramos en su momento, presidente de la Comisión de SMAPA, se hicieron varias comisiones mixtas para analizar la situación de la posibilidad de tener extracción desde este pozo que tiene alto contenido de nitrato y que no es apto para el consumo humano, por lo tanto creemos que tratando de avanzar en los criterios de sostenibilidad este puede ser un punto también de análisis, lamentablemente la administración anterior no acogió, tampoco así el Director de la DAOGA, porque había una serie de problema que identificaban al poder regar con esta agua, pero nos parecieron siempre insuficientes, común que faltó más bien voluntad de poder avanzar en esa materia, esto vendría a ordenar un poco si es que se puede lograr, ordenar la extracción o con lo que se riega finalmente, dado que la empresa de áreas verdes sacan agua de diferentes puntos de la comuna, tienen un permiso para poder a veces grifos, entonces esto genera un desorden y también genera este mal antecedente de la sanitaria que termina usando agua potable, no facturaba finalmente en riego de las plazas, entonces sería súper bueno que se pudiera ir analizando esto, me adhiero a las palabras entonces que dice la concejala Salinas y si usted lo tiene a bien señor alcalde, tal vez a través de la misma comisión de SMAPA en una mixta con Medioambiente se podría ir avanzando, que se hagan los análisis correspondientes para poder generar esta, este riego con este pozo que está ahí finalmente y no tiene uso y podría dar varias solución y también tenemos, sobre el tema de una gestión que se ha hecho en diferentes puntos de la comuna de los alcantarillados, vemos de que todavía hay muchos lugares que están con esos problemas donde están aflorando estas aguas servida, aguas con fecas muchas veces y vemos con preocupación de que lo vecinos nos dicen que especial en esta época de verano empiezan a ver que esto sucede más seguido, entonces queríamos también ojalá que se pueda aumentar las gestiones al respecto de la limpieza de alcantarillado, se nos dijo uno de los camiones que hacían esta limpieza, está en pane y se necesita y sería bueno poder ver los esfuerzos en términos de gestión y económico para poder avanzar en esa materia, eso por mi parte alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, me aprovecho de excusar también por el día de ayer, estaba invitado, lamentablemente tuve justo la visita de mi padre que algunos saben viene a Santiago una vez al año, tuve que pasar la tarde con él, así que me tuve que excusar por temas familiares y con respecto a la mantención de

los alcantarillados, sí ahí estamos trabajando fuertemente, ya hasta se reparó nuevamente el camión Vactor que hace esos trabajos y por supuesto se tendrán que generar también los contratos para ir haciendo la mantención lo frecuente posible y ponernos al día con ese trabajo que realmente afecta en forma crítica a varios barrios de la comuna, así que muchas gracias concejal y estamos en permanente contacto para sacar esas iniciativas adelante. Secretario le pido a usted por favor según el orden de prelación vaya... porque veo que se sumaron más solicitudes de palabras, entonces para que usted pueda coordinar la entrega.

SR. Secretario Municipal: Así es la concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, solicitamos desde esta concejalía el cambio de decreto de los conductores de ambulancias, que puedan ser conductores municipales, que tengan ese cambio de decreto porque los limita mucho en sus funciones y hemos recibido denuncia a raíz de esto, porque ellos solamente manejan un tipo de vehículo, no sé si se entiende bien, pero mandamos ya ese cambio y sería la mejor forma de utilizar ese recurso humano de manera más eficaz, eso ya lo enviamos para que lo puedan revisar por favor, porque entiendo que el concurso es mañana, para que pueda quedar eso cerrado y que no tengamos problema a futuro; lo otro como exdirigenta social ciclista de la comuna, nosotros tenemos un trabajo que estamos solicitando desde a ver desde Undurraga, Vittori, Cathy Barriga y ahora este, si no me equivoco todos esos periodos han pasado y hemos estado solicitando el nombramiento de la ciclo vía de camino para que ésta tenga el nombre de Antonio Zúñiga, que es el vecino que falleció en ese trayecto y por él se inició toda esta lucha de la ciclo vía, esto queremos también trabajarlo desde la Comisión de Derechos Humanos y nos gustaría que se apoyará en eso porque se prometió a los dirigentes durante muchos años que se iba a cambiar este nombre, cosa que jamás se hizo y también es hito, no es algo que tampoco se tenga que poner dinero, pero la familia sí lo espera y son hartos años que llevan esperando este gesto y por último estuvimos en la Divina Providencia, donde hay un equipo de fútbol, un equipo deportivo que no piden bien poquito en realidad, piden que puedan arreglar una cancha que tiene bien malo el piso, los niños a riesgo de caerse, ya se han caído algunos, pueden sufrir heridas, cortadura y sabemos que esa cancha todavía no está proyecto, entonces sería ideal si pueden echarle una manito de gato por así decirlo, algo bien sencillo para evitar estos accidentes porque los niños están bien entusiasmados con este taller de fútbol que se está dando ahí y le enviamos también un correo a deportes que todavía no se nos responde por el tema de petos deportivo, de estos petos que utilizan, que son para jugar a la pelota, la verdad que no son tan caros y podríamos hacer esa donación, ellos incluso esperan una donación de petos que ya estén utilizados solamente para distinguir los dos equipos, bueno usted sabe alcalde usted también es futbolero, pero eso lo dejo ahí el punto y muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a solicitar entonces a Claudio Bossay de deportes que pueda responder la solicitud para ver de qué manera el municipio puede comprometerse y generar algún apoyo a las comunidad de la villa Divina Providencia y bueno con el avance del cambio de nombre de la ciclovía por supuesto, creo que quizás la mesa de movilidad es una bonita instancia para plantearlo y desde ahí traerlo al concejo municipal estoy seguro de que también va a haber apoyo del concejo para ello. Secretario yo solo veo la mano de la concejala Graciela Arochas, no sé si hay otra palabra solicitada.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor concejala tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias alcalde, primero que todo agradecer al Director de DIDECO, por enviarme formalmente respuesta de la inquietud que planteé la semana pasada sobre los temas de medicamentos ya y como se están entregando hoy día a la comunidad y finalmente la inquietud que había de parte de muchos, del acabo de convenio y finalmente como se estaban organizando, la única duda sí que me queda que tiene que ver con que nuevamente esta semana muchas personas lo han vuelto a manifestar, es que yo entiendo que sale probablemente un poco más económico comprar o hacer algunos convenios con algunos medicamentos que no están en la comuna y durante la semana vemos que principalmente son nuestros adultos mayores los que requieren muchos medicamentos que en la atención primaria no entregan ya y eso significa que ellos tienen que viajar ya a otras comunas donde está la lista, etc., muchos laboratorios y la verdad es que algunos me dicen que yo de repente no salgo ni a Maipú y la verdad es que me cuesta trasladarme, hacemos grandes esfuerzos para que venir aquí a la municipalidad a recoger algunos medicamentos y hoy día hay que ir con un vale a una comuna Providencia u otras más lejos y finalmente hacer la gestión, yo entiendo que eso tiene con una prueba, con abaratar costos también, pero desde que forma insisto, que nuestros adultos mayores tengan una mejor, sus beneficios digamos sean visto y nosotros podamos entregárselo de la mejor forma posible ah, entendemos que es una población que en lo particular requiere de más atenciones, quizás contextualizarlo con que hoy día también estuve acompañando también a nuestros adultos mayores en una marcha que se realizó en la plaza de armas de Santiago y que fuimos hasta el Excongreso a entregar en una carta a los constituyentes específicamente para apoyar una defensoría a las personas mayores y ahí yo creo que también pido harto apoyo alcalde de su parte para apoyarnos en esta iniciativa, de conectarnos también con los constituyentes para acompañar todos estos requerimientos que nuestros adultos mayores tienen, nuestra comuna es una de las más grandes y donde tenemos mayor cantidad de adultos mayores, así que yo creo que eso es sumamente importante, en la misma lógica ya de también de ser ágiles, eficientes en todo nuestro mundo nuestro actuar la verdad, es que también hoy día participe de una feria de servicios de

adulto mayor que se llevó a cabo en el CAM Poniente ya, la verdad es que estaba espectacular, la verdad era una feria con todos nuestros servicios municipal, impecable, con muchos servicios, etc. pero estaba vacía ya y una señora me increpó en la mitad de una de... justo en la feria y como se hace dentro del estacionamiento me dice señora le quiero decir que yo reviso todas las noches las cómo se llama, las comunicaciones de ellos en el Facebook y esta activada no aparece y yo no tengo como difundirla, así que volver a decir que es súper necesario difundir estas actividades, tenemos muchos funcionarios que se trasladan, que ocupan tiempo, recurso humano, etc. y que finalmente si no va nadie ya o si va muy poca gente, estos recursos quedan verdaderamente invisibilizados, tuve la oportunidad si de transmitírselo a la encargada de adulto mayor que estaba en ese minuto y yo creo que estas cosas se.. es cosa de mejorar la dinámica de difusión ya y en ese sentido he sido súper enfática porque las cosas que no se difunden no existen y yo creo que hay muchas cosas que existen en este municipio y que se están empezando a cambiar que efectivamente es importante que la gente las conozca ya; en la misma dinámica ya insisto, tiene que ver con el asunto de las vacunas hoy día ha crecido harto nuestro nuestros índice digamos de gente contagiada nuevamente por el COVID y ha venido como una nueva ola de preocupación de efectivamente vacunarse con la tercera dosis y los niños también se están vacunando pero además de eso te das cuenta de que hay muchas personas que ni siquiera se habían puesto primera y hoy día de nuevo están yendo masivamente a los centros de vacunación, me he paseado por vario de estos centros y las colas son gigantescas y quiero pedirle encarecidamente un favor, de ver con la Dirección de Salud, la propuesta de una nueva logística ya en estos días, no puede ser que nuestros vecinos se tengan que ir a vacunar a otra comuna ya, no puede ser que finalmente estén desde las tantas de la madrugada haciendo colas que son interminable la verdad y yo siento que tenemos esa capacidad o destinar por un tiempo X una logística que efectivamente apunten a mejorar esta dinámica, así que apelo quizás alcalde a que usted nos pueda colaborar en eso, para que nuestros vecinos y vecinas efectivamente se vayan a poner la vacuna, porque hoy día la verdad es que no dan ni ganas quizás alguien que ve la tremenda cola y la dificultad para poder hacerlo y último tema, perdón que me haya extendido en esta instancia pero justo tenía como varias cosas que plantear, exponer quizás la inquietud ya, de vecinos que se instalan en el persa Tres Poniente los viernes, sábado y domingo, respecto a las posturas de la ferias navideñas municipales ya, que se estaría pensando instalar en ese lugar, lo importante es que quizás pueda haber un acuerdo con ellos, entendemos que ellos llevan más de tres años ahí como persa y si hay alguna iniciativa puntual municipal de instalarse ahí, donde ha habido una orden de parte de ellos también en ese sistema, su puesto etc., ver algo que efectivamente pueda ser combinado para que no hayan insistido conflictos con personas que además son vecinos de Tres Poniente ya, creo que es importante no pasarlos a llevar y sobre todo llegar a acuerdos, que eso es importante finalmente para todos nuestros vecinos y que se además queden claras las reglas del juego, además que ya tampoco es tiempo de para este tema de las ferias navideñas, que la gente tenga la resolución clara

no solamente en Tres Poniente, sino que de todo Maipú, cómo van a ser, cómo van a postular, etc. así que darlo a conocer lo antes posible alcalde, también lo dejo en sus manos, muchas gracias por la palabra.

Sr. Presidente: Gracias concejala Silva, la feria de navidad entiendo que sale ya la próxima semana, esta semana tenemos reunión con el equipo, de hecho entiendo que Fabián también habló con usted para traspasar la información, pero si eso se va a... se debe (no se entiende palabra) la próxima semana y con respecto al proceso de vacunación hemos estado en permanente contacto con la Dirección de Salud y con DIDECO, de hecho le voy a dar la palabra a nuestra directora de Ximena para que pueda explicar cuáles han sido las principales dificultades que se han presentado y también el plan de salida para mejorar esta situación, directora le doy la palabra por favor.

Srta. Directora Salud: Muchísimas gracias, concejala Arochas también, quiero manifestarle que como municipio y como dirección hemos estado conscientes de las problemáticas que se han suscitado principalmente en esta última semana, de hecho ya teníamos levantado las alertas de que el calendario que proponía el MINSAL para poder vacunar en la comunas venía con una holgura bien importante, estábamos vacunando personas solamente con esquema Sinovac y esta semana se empezaron a agregar otros esquemas de vacunación, para otros tipos de vacuna y además hubo un salto tremendo que en las últimas dosis que estábamos vacunando por calendario, tenían que haber sido recibidas el 21 de marzo y ahora estas últimas dosis son hasta el 9 de mayo, eso ha hecho que junto muy bien como usted menciona el aumento de la conciencia y los no vacunados riesgo de mortalidad y de contagio, eso más la amplitud del calendario ha hecho de nuevo enfrentarnos a esta contingencia con bastante dificultad, hoy día estamos recibiendo un stock de vacuna que sigue siendo limitado sin embargo la capacidad que ha tenido el municipio para poder vacunar a lo que nosotros llamamos cupos de vacunación que es esta ecuación que es la capacidad de recursos humanos para poder vacunar, más el stock de vacunas ha sido más ampliada y para el día de mañana para evitar lo que ocurrió hoy día en el gimnasio Fernando González donde la fila daba vuelta hasta Segunda Transversal, hemos aumentado la capacidad de vacunación para la dosis de refuerzo en cerca de 1.250.- cupos para los vecinos y vecinas de Maipú y para la... y también de hecho mañana también vamos... de DIDECO, yo y una enfermera de la DISAM para el control de filas, por último para poder informar a las personas que no estén esperando constantemente o esperando largo tiempo para saber o no si tienen un cupo de vacunación y desde la próxima semana van a estar enfermeras también de nuestra DISAM encargadas de control de fila desde las 07:00 de la mañana en los puntos de vacunación sobre todo los de refuerzos que es el calendario que hoy día nos está exigiendo mucho más esfuerzos y por supuesto en la evaluación de la apertura de un segundo va.. de un tercer punto extramural de vacunación para los vecinos y vecinas.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias directora, yo quisiera solo si me permite defender un punto, que quizás también a veces se pone sobre la mesa por vecinos y vecinas que es habilitar nuevamente los CESFAM municipales para el procesado de vacunación y yo creo que ahí también hay una decisión que tomar desde el punto de vista sanitario, que ver en la gran cantidad de retraso que tenemos en prestaciones en nuestros CESFAM y como muchas veces habilitarlos como para procesos de vacunación, si bien puede facilitar el proceso, disminuir vidas, nos hace seguir agrandando y acumulando una deuda de la cual tenemos que hacernos cargo también, entonces ahí yo entiendo estamos generando como todos los esfuerzos desde la DISAM para facilitar el proceso de vacunación, pero queremos defender un principio y yo creo que me hago cargo como alcalde quizás, de que ojalá los CESFAM puedan seguir manteniendo las prestaciones de salud que tienen que mantener, porque en la medida que los convertimos en vacunatorios comenzamos a agrandar una deuda que ya se viene extendiendo durante todo el proceso de pandemia y que también nos va a generar un efecto sanitario muy negativo en la población, entonces somos conscientes del problema actual concejal que de hecho yo diría que de esta semana particularmente por el cambio de los calendarios vamos a hacer todos los esfuerzos y los estamos haciendo para que esto sea lo más fluido posible, pero de momento queremos sostener la defensa de los CESFAM como centros de atención de salud y no convertirlos en vacunatorios, entonces vamos a agotar todos los esfuerzos para hacer fluido el proceso para que como usted dice podamos incentivar la vacuna que es fundamental para el combate de la pandemia, pero no sigamos agrandando una deuda de la cual vamos a tener que hacernos cargo posteriormente y que puede traer efectos sanitarios bien complejos también en nuestra población, así es que ahí bueno entre DISAM y DIDECO estamos haciendo todos los esfuerzos y tenemos también además los gimnasios ocupados por la entrega de cajas, eso también ha dificultado un poco el ingreso de la fila, pero se están tomando todas las medidas correspondientes y mañana vamos a estar ahí con los equipos desde tempranito para poder dar respuesta a nuestras vecinas y vecinos concejal.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias por la respuesta, yo creo que lo importante era dar quizás una alerta entiendo que todos lo hemos visto, pero lo importante también es ver cuál es la decisión que se tome y que esa decisión sea difundida pero hasta por todos los rincones, porque de verdad que ayer me tocó ir con unos dirigentes a una feria en Los Héroes y estaba conversando con ellos y gente pasaba por el lado y me decía a usted debe saber y nadie tenía idea de los lugares de vacunación y la verdad es que uno se da cuenta de que la gente anda súper perdida de donde vacunarse, en qué parte le toca tal dosis, etc., así que ahí reforzar como sea, en algún minuto di la idea de unos volantes, no sé per la verdad es que inventemos estrategias que efectivamente nos permitan comunicar de mejor forma sobre todo a nuestros adultos mayores, insisto, que no todos tenemos el acceso o tienen el acceso a la tecnología tan fácil y expedita, eso.

Sr. Presidente: Sí ahí estamos trabajando en estrategias también a través de organizaciones comunitarias para poder hacer la bajada de información, pero claro se torna dificultoso hasta el cambio de cambio información diaria, tener la posibilidad de como penetrar en la población con un mensaje sobre todo la escasez de recursos tenemos, porque podríamos hacer eventualmente pendones gigantes o volantes como dice usted para difundir al menos en algunos puntos céntricos, pero usted sabe que los recursos municipales hoy día son bien escasos y no tenemos recursos para generar ese tipo de difusión, entonces tenemos que potenciar los lazos a través Organizaciones Comunitarias, de redes sociales, pero si también estamos redoblando los esfuerzos para poder llegar con mayor y mejor información a la población y así facilitar el proceso porque evidentemente ante los cambios de información permanente, ya muy sostenido en el tiempo, yo creo que hasta estamos todos medios perdidos de cuando nos toca, de dónde podemos ir y uno siempre tiene que andar ahí preguntando, pero sí se están haciendo esfuerzos y vamos a conversar con el equipo de comunicaciones para poder redoblar y ver otras vías también de comunicación, muchas gracias directora también por la información, por por todo el trabajo realizado, veo que pese a todas las dificultades hemos logrado sacar este proceso de gran manera adelante, esta semana se nos presentan dificultades pero estoy seguro de que tenemos capacidad de trabajo y vocación de servicio para sacarlo delante de buena forma, así es que agradecerle a usted directora y por supuesto a todo su equipo, a todos y todas los profesionales que están en los centros de vacunación desde muy temprano haciéndose cargo de esta planificación de gobierno, poniendo la cara también con los vecinos que muchas veces no es fácil, pero dándolo todo para sacar esto adelante, así que valga la pena estos reconocimientos como concejo municipal y nuestro agradecimiento que a través de usted le podemos dar a todos los equipos de salud comunales. Entiendo que no tenemos más palabras solicitadas secretario, ahí veo la mano de la concejala Salinas, pero creo que se le quedó arriba también o ¿no? perfecto.

Sr. Secretario Municipal: No, la está pidiendo.

Sr. Presidente: ah!! La está pidiendo, perdón.

Srta. Alejandra Salinas: Alcalde muy cortito muchas gracias, solo reiterar la necesidad de asistir a Rinconada Rural con una plaga de termitas tremenda que tienen allá, las vecinas y vecinos me han hecho llegar su requerimiento así que por favor, por intermedio suyo alcalde ojalá que nos hagamos presente, saludar también a campeonato de Patín Carrera, ellos están organizando una gran actividad en nuestra comuna, están ya conversando con el Director de Deportes, contarles para que así puedan asistir y sumarme a la petición de la concejal Arochas en cuanto a las feria navideña, entregar la información y de lo mejor sugerir que estas ferias navideñas para poder ser dar equidad también en todos los barrios, organizarlas a lo mejor por barrios, hay lugares que ellos acostumbran a ponerse, tenemos grandes dirigentas como Alejandra Donaire que ha organizado



en varias ocasiones ferias navideñas, que ya a esta fecha estarían organizadas, tenemos requerimiento de los barrios en lo personal digo en la Ciudad Satélite hay varios requerimientos en cuanto al ordenamiento de las Ferias navideñas y privilegiar a nuestros vecinos y vecinas y comercio local para que así sea también un lugar seguro, confiable para que nuestros vecinos puedan acceder a ello y obviamente sumarme a lo de los vacunatorios, hemos visto las largas filas y que inevitablemente no vamos a repetir todo lo que he ha dicho pero también hacer hincapié a esa realidad; sugerir también las ferias libres como fue en tiempos de campaña es un excelente lugar para dar discusión, a lo mejor tener un stand un par de personas de la municipalidad que estén dando la información cada vez que se pueda en las ferias, así que es una buena instancia, muchas gracias presidente muy cortito, para respetar a los trabajadores y trabajadoras.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, bueno habiendo completado todas las palabras, agradeciéndole por supuesto al Concejo siempre la disposición a trabajar en conjunto y de forma colaborativa por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas, vamos a dar por cerrada la sesión entonces, siendo las cinco la tarde con treinta y siete minutos, se cierra la Sesión Ordinaria N° 1.246 del honorable concejo municipal del Ilustre Municipalidad de Maipú.

Hora de término: 17:37 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.246, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.257, de fecha 06 de enero de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL